

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No. 14116

(30/Abril/2008)

Por la cual se concede un registro

Radicación No. 7 85608 0

LA JEFE DE LA DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de Registro de la Marca que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Conceder el registro de :

LA MARCA MIXTA : SATENA(SEGUN MODELO ADJUNTO)

PARA DISTINGUIR : PRESTACIÓN SERVICIO AÉREO PASAJEROS, CARGA Y CORREO.

Servicios comprendidos en la clase 39 de la Octava Edición de la Clasificación Internacional de Niza.

TERMINO DE VIGENCIA : Diez (10) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

TITULAR(ES) : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA

DOMICILIO : BOGOTA D.C., COLOMBIA

AVENIDA EL DORADO, ENTRADA 1, INTERIOR 11, BOGOTA

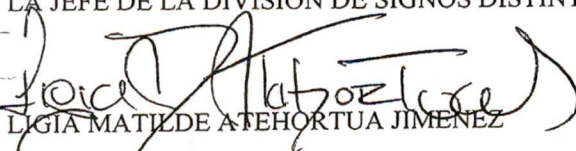
ARTICULO SEGUNDO : Asignar número de certificado al derecho concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTICULO TERCERO : Notifíquese personalmente al(a) doctor(a) LEON HERNANDEZ MIGUEL ----- apoderado del titular, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella proceden los recursos de reposición ante el Jefe de la División de Signos Distintivos y el de apelación para ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2008

LA JEFE DE LA DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS


LIGIA MATILDE ATEHORTUA JIMENEZ

Apoderado : LEON HERNANDEZ MIGUEL

Dirección : AVENIDA EL DORADO, ENTRADA 1 INT. 11

Ciudad : BOGOTA D.C. COLOMBIA

cruiz



SATENA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA D.C.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
República de Colombia

Expediente No 07 085608

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 352796

DATOS DEL SIGNO

Marca Mixta

SATENA

Etiqueta



SATENA

Clasificación

Servicios comprendidos en la clase 39 de la Edición Número 8 de la Clasificación Internacional de Niza.

PRESTACIÓN SERVICIO AÉREO PASAJEROS, CARGA Y CORREO.

Vigencia

Desde: 30-Abril-2008 Hasta 30-Abril-2018

Titular

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA

Domicilio

BOGOTA D.C.

COLOMBIA

AVENIDA EL DORADO, ENTRADA 1, INTERIOR 11, BOGOTA

Resolución Concesión

No 14116 de 30-Abril-2008


SECRETARIA GENERAL AD HOC

LUNES 09 DE JUNIO DE 2008

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio